

Dec. No. 328-08 que confirma al Lic. Guaroa Guzmán, como Tesorero Nacional.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 328-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Lic. Guaroa Guzmán, queda confirmado Tesorero Nacional.

ARTÍCULO 2.- Envíese a las instituciones correspondientes, para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de agosto de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 329-08 que designa al Lic. Nicolás Calderón, Administrador General de los Comedores Económicos.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 329-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO ÚNICO.- El Lic. Nicolás Calderón, queda designado Administrador General de los Comedores Económicos.